UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 022-2019-FCA-CF

Ayacucho, 17 de enero de 2019.

Visto el expediente Nº 00309-2019, seguido por la señorita **Violeta Nolasco Altamirano** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **Violeta Nolasco Altamirano** ha sustentado el día 20 de diciembre de 2018, el trabajo de tesis titulado: **Valores hematológicos del Saimiri boliviensis, nacidos en cautiverio en IVITA - Iquitos, 2017,** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinaria, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 16 de enero de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinaria** de la Bachiller **VIOLETA NOLASCO ALTAMIRANO.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Dr. Antonio Leri Chávez
DECANO

Distribución:
Secretaria General
E.P. Medicina Veterinaria
Interesada
Archivo